

Núm. 131

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 41507

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5782 Orden AEC/958/2013, de 23 de mayo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta orden, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10-4-97 y publicado en el BOE del 20-1-98, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Plaza de la Provincia, núm. 1, Madrid.

Tercera.

Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Contra esta orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Rafael Mendívil Peydro.



Núm. 131

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 41508

ANEXO I

]	ESPECÍFICO	LOCALIDAD	2		אר בי	OBSERVACIONES
				AD	GR	CUERPO	
Secretaría General Técnica							
VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA - 1417117-	30	19.626,88 €	Madrid	AE	A 1		
DIRECTOR / DIRECTORA -4856707-	59	19.626,88 €	Madrid	AE	A1		
CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA -2367043-	28	13.665,12 €	Madrid	AE	A1		
SECRETARIO / SECRETARIA -4281842-	17	7.060,20 €	Madrid	AE	C1/C2		
Oficina de Información Diplomática							
VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA UNIDAD INTERNET -4985893-	30	19.626,88 €	Madrid	AE	A1		
Dirección General del Servicio Exterior				_			
Subdirección General de Obras y Amueblamiento de Inmuebles en el Exterior							
JEFE / JEFA DE ÁREA DE PROYECTOS Y OBRAS - 4783521-	28	15.723,54 €	Madrid	AE	A1	EX11	Titulación de Ingeniero o Arquitecto.
Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Redes							
JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE SUBREGISTRO PRINCIPAL OTAN/UE - 4436774-	24	6.069,00 €	Madrid	AE	A1/A2		Tramitación y ordenación de los procedimientos administrativos relacionados con la actividad del subregistro principal OTAN/UE del MAEC, entre los que se incluye el manejo de información clasificada. Desarrollo de tareas de gestión administrativa y apoyo de nivel intermedio. Estar en disposición de obtener la habilitación especifica para el manejo de información y equipos de cifra clasificados, que gestionará el MAEC. Horario especial.



Núm. 131

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 41509

ANEXO II

Artículo I.	DATO	S PERSONALE	S						
Primer Apellido.			Segundo Apellido:			Nombre:			
D.N.I.		Cuerpo o escal	a a que perten	ece:		N.R.P.			
Domicilio, Calle y N	o.		Provincia	a:	Loc	alidad:	Teléfono	:	
Sección 1	.01 DESTINO A	CTUAL	•						
Ministerio):	Centro Dire	ctivo:			Puesto de Trabajo:			
Nivel:	Grado Consolida	ado:	Complemen	nto Específico Anual:	Localidad y Teléfono ofi	Localidad y Teléfono oficial:			
SOLICITA	anunciada						de libre designación,		
DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO		NIVEL Y C. ESPECIFICO		CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QU		UNIDAD DE QUE DEPEI	NDE	LOCALIDAD	
(*) Se cumplime		itud por cada	a puesto ind	ividualmente.			1		
SE ADJUNTA C	URRICULUM	En	En			de		de 2013.	
			(firma)						

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. PLAZA DE LA PROVINCIA Nº 1. 28071 MADRID

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X